



**LISTA DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LAS PRUEBAS ESPECÍFICAS  
PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA CAPACITACIÓN PROFESIONAL PARA PRESTAR  
SERVICIOS PORTUARIOS DE PRACTICAJE EN LOS PUERTOS DE BILBAO, AVILÉS,  
VIGO Y SU RÍA, SEVILLA Y RÍA DEL GUADALQUIVIR Y TARRAGONA, CONVOCADAS  
POR RESOLUCIÓN DE 23 DE DICIEMBRE DE 2025 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA  
MARINA MERCANTE.**

No habiendo subsanaciones en las solicitudes presentadas, se informa de lo siguiente:

**Primero.** Lista de solicitantes admitidos y puerto al que optan:

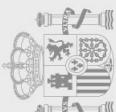
ANSORENA BALTASAR, Luis	Sevilla y Ría del Guadalquivir y Vigo y su Ría
BORONAT MIRANDA, Jorge	Bilbao
CALDERON ROLDAN, Juan Simón	Sevilla y Ría del Guadalquivir
DOUSSINAGUE ORTIZ, Carlos	Bilbao
EL HADI EL AMRANI, Said	Sevilla y Ría del Guadalquivir
FONT FABRA, Erik	Tarragona
GARCIA MARTINEZ, Noel	Avilés
HERMO GONZALEZ, José Manuel	Vigo y su Ría
LORENTE CAMON, Juan	Tarragona
MARRERO FARIÑA, Víctor Antonio	Avilés
MURONI, Salvatore	Tarragona
PEREZ GAYOL, Xenia	Tarragona
SALORD BARBER, Salvador	Tarragona
SERANTES PEREZ, Iago	Vigo y su Ría
VALLE DAVILA, Gonzalo	Bilbao
YEREGUI CALAHORRA, Iker	Bilbao
ZULUETA JUARISTI, Aritz	Avilés

**Segundo:** No hay excluidos.

**Tercero:** fecha, hora y lugar de celebración de los ejercicios.

- **Bilbao:** primer ejercicio el día 23 de febrero de 2026 a las 10.00 horas y segundo ejercicio el día 25 de febrero de 2026 a las 09.00 horas, en las Oficinas Generales de la Autoridad Portuaria de Bilbao, Muelle Ampliación, 48980-Santurtzi.

- **Avilés:** primer ejercicio el día 10 de marzo de 2026 a las 10.00 horas y segundo ejercicio el día 11 de marzo de 2026 a las 10.00 horas en la sala del edificio de la Autoridad Portuaria de Avilés, en Travesía de la Industria nº 98, 33401-Avilés.





MINISTERIO  
DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD  
SOSTENIBLE

SECRETARIA DE ESTADO DE  
TRANSPORTES Y MOVILIDAD  
SOSTENIBLE

SECRETARIA GENERAL DE  
TRANSPORTES AEREO Y MARITIMO

DIRECCIÓN GENERAL  
DE LA MARINA MERCANTE

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE  
SEGURIDAD, CONTAMINACIÓN E  
INSPECCIÓN MARÍTIMA.

- **Vigo y su Ría**: primer ejercicio el día 17 de febrero de 2026 a las 10.00 horas y segundo ejercicio el día 19 de febrero de 2026 a las 10.00 horas en la sala del edificio de la Autoridad Portuaria de Vigo, Plaza de La Estrella s/n, Vigo.

- **Sevilla y Ría del Guadalquivir**: por determinar.

- **Tarragona**: por determinar.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante la Directora General de la Marina Mercante del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que se considere oportuno.

La Subdirectora General,  
Angela Pazó Dos Santos  
(firmado electrónicamente)

